

Enamórate

de tu camino,

elige lo que te haga feliz.

JMMB

GRUPO FINANCIERO
Préstamos | Inversiones
Fondos mutuos | Pensiones

En cumplimiento con las directrices contenidas en la resolución 417-20 sobre habilitación, autorización de inicio de operaciones y Gobierno Corporativo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

2021

Informe

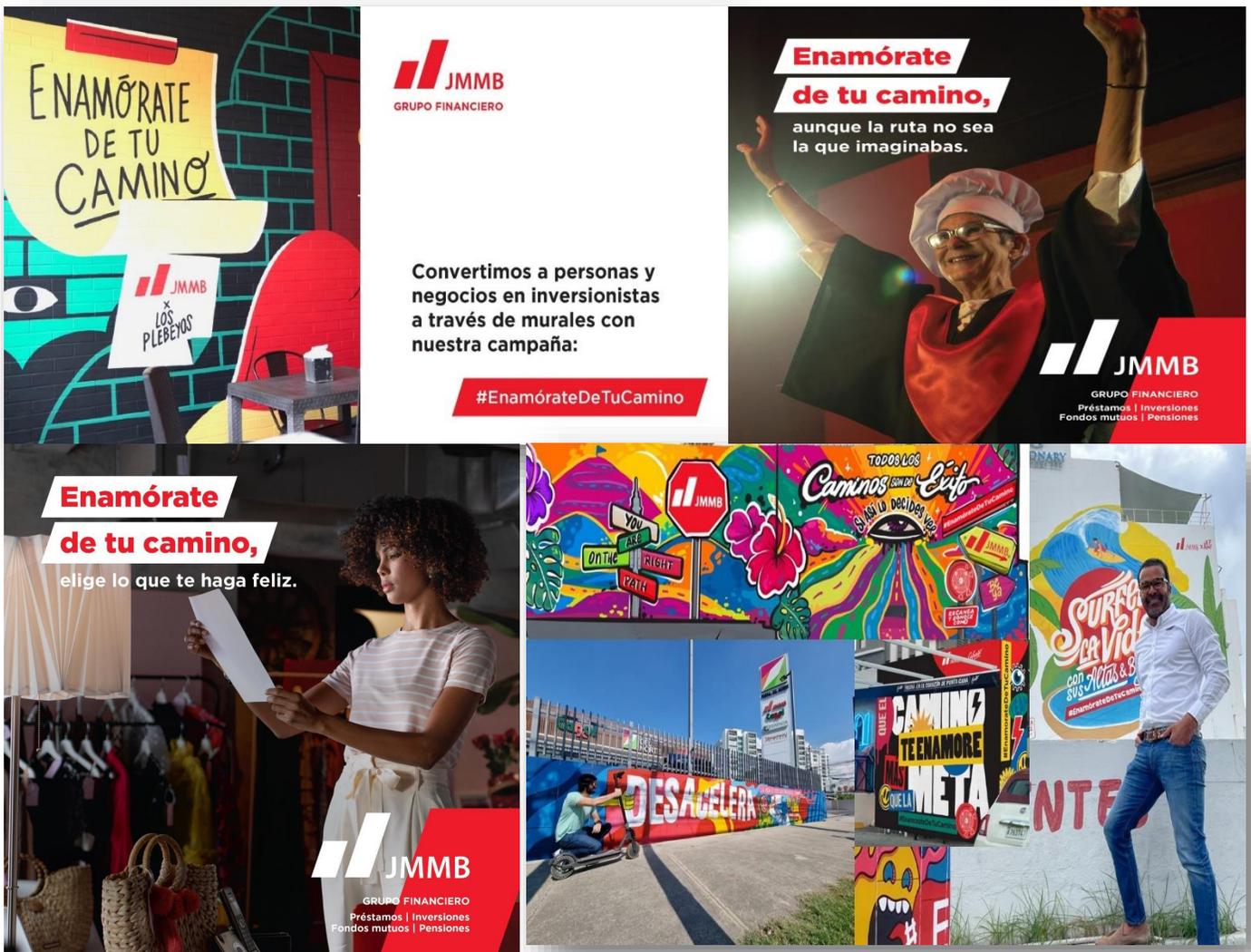
Gobierno Corporativo

AFP JMMB BDI
Administradora de Fondos de Pensiones, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO **JMMB**

Enamórate de tu Camino a la JMMB

El mundo nos ha hecho creer que no cualquiera merece ser llamado ganador y que los caminos de las personas deben ser iguales. Pero la realidad es que los caminos son distintos y pueden ser de éxito si así se decide recorrerlo.

Grupo JMMB te invita a que te enamores de tu proceso dándote las herramientas financieras para que encuentres valor en tu camino, no solo en la meta.



Contenido

| | |
|--|-----------|
| Enamórate de tu Camino a la JMMB | 1 |
| Contenido | 3 |
| I. Introducción. | 4 |
| II. Objetivos de la Sociedad. | 4 |
| III. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDI. | 4 |
| IV. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos. | 5 |
| V. Política de Transparencia y Manejo de Información de Interés. | 5 |
| VI. Estructura Accionaria al Cierre del 31 de Diciembre 2021. | 6 |
| VII. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de Diciembre de 2021. | 13 |
| VIII. c) Cambios en la Estructura Corporativa | 13 |
| IX. Funcionamiento de los comités de apoyo durante el 2021. | 14 |
| X. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas y reuniones del Consejo de Administración | 16 |
| XI. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas durante el periodo 2021 | 17 |
| Error! Bookmark not defined. | |
| XII. Cumplimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo. | 17 |
| XIII. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Reguladoras..... | 18 |
| XIV. Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año. 18 | |
| XV. Logros 2021..... | 19 |
| XVI. Estrategia 2022..... | 20 |

I. Introducción.

En cumplimiento con las directrices contenidas en la resolución 417-20 sobre habilitación, autorización de inicio de operaciones y Gobierno Corporativo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la cual sustituye las resoluciones 01-02, 02-02, 238-05,316-11 y 355-13 mediante la presente procedemos con presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDIS.A, correspondiente al período 2021.

II. Objetivos de la Sociedad.

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, AFP JMMB BDI tiene como objetivo exclusivo la administración de fondos de pensiones de conformidad con lo establecido por las Leyes de la República Dominicana, en especial, la Ley No. 87-01 y su reglamento de pensiones, promulgado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 962-02 del 19 de diciembre del 2002, posteriormente modificado y actualizado, así como por las demás resoluciones o normas complementarias expedidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social, Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, las Resoluciones, circulares e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, del género de las sociedades de servicios y de la clase de las administradoras de fondos de pensiones, que en tal calidad se encuentra sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

III. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDI.

AFP JMMB BDI se encuentra acogida a la Resolución No. 417-20 sobre Habilitación, Autorización de Inicio de Operaciones y Gobierno Corporativo de las Administradoras de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la cual establece las normas, requisitos y procedimientos que deberán cumplir las personas físicas y jurídicas para la constitución, habilitación, autorización de inicio de Operaciones de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

En la actualidad, AFP JMM BDI se apeg a los lineamientos de buen gobierno en el interés de acogerse a las mejores prácticas tanto locales como internacionales, para dirigir las actuaciones de todos los miembros y colaboradores de la sociedad.

La política de gobernabilidad corporativa de la sociedad tiene como propósito:

- Fijar objetivos corporativos;
- Velar por el adecuado funcionamiento de las empresas;
- Velar por los intereses de los accionistas y otros grupos de interés;
- Asegurar que las actividades de la empresa den cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes; e

- Incorporar en la actividad comercial, la protección de los ahorrantes.

IV. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.

Durante el 2021, no se produjeron cambios respecto a los lineamientos para el manejo de conflictos. AFP JMMB BDI cuenta con un código de ética en donde se establecen los lineamientos para la resolución de conflictos de intereses, con el mismo se espera que cada miembro del equipo pueda reconocer y evitar aquellas situaciones donde los intereses personales, financieros o de relaciones puedan influir o aparentar influir en sus decisiones sobre temas que afectan a la organización. Los miembros del equipo deben entender que un conflicto de interés surge ante la misma oportunidad de que se produzca. Por lo tanto, ningún miembro del equipo debe utilizar su posición para beneficio privado, para promover intereses personales, para obtener favores o ventajas para sí mismo, miembros de su familia, cualquier otra persona o empresa.

Toda acción que pueda representar un conflicto de interés es manejado bajo la supervisión del área de recursos humanos y el área de cumplimiento para el tratamiento y canalización de la solución del mismo tan pronto es identificado.

V. Política de Transparencia y Manejo de Información de Interés.

Durante el 2021 no se produjeron cambios respecto a los lineamientos de la Política de Transparencia y Manejo de Información de Interés. AFP JMMB BDI tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos que garanticen el acceso oportuno y preciso a las informaciones veraces a sus afiliados, accionistas, Superintendencia de Pensiones, Entidades Gubernamentales y al público en general, respecto a la información pública relativa a la Administradora de Fondos de Pensiones como entidad regulada. Las normas o lineamientos que se expondrán a continuación se circunscriben a la información pública relacionada con la Administradora de Fondos de Pensiones como entidad regulada y al Fondo de Pensiones que ésta administra.

Las políticas de transparencia y manejo de informaciones llevadas a cabo por la Administradora, abarcan los siguientes:

- La comunicación transparente con el público de interés, interno o externo, pues garantiza el compromiso de conducir el negocio de manera transparente, profesional y ética, como lo establecen las Pautas para la Conducta en los Negocios de la Administradora.
- La prohibición de que la solicitud de información pueda alcanzar informaciones, datos y documentos que contengan información de carácter confidencial, ni cuando se trate de

informaciones, datos y documentos que de ser divulgados puedan ser utilizados en perjuicio de La Administradora.

La Administradora mantiene a disposición de su público de interés informaciones a través de su portal web www.jmmb.com.do y oficinas de servicio.

Debido al deber de confidencialidad de la información de nuestros afiliados, la Administradora únicamente da acceso a la misma, y de manera directa, a los titulares, es decir, al propio Afiliado, a través del Procedimiento para la Atención de Pedidos de Información del Público de Interés. Esto es, se encuentra prohibido dar acceso a la información de la Cuenta de Capitalización Individual, datos históricos de la afiliación del afiliado, beneficios (aprobados, pendientes y en proceso) sin contar con su autorización expresa y debida diligencia de validación.

Manejo y entrega de la Información. El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a las informaciones aquí indicadas como Públicas, se realizará acorde al proceso y plazos establecidos en el Procedimiento para la Atención de Pedidos de Información del Público de Interés a cargo de la Unidad de Legal & Cumplimiento.

VI. Estructura Accionaria al Cierre del 31 de Diciembre 2021.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de marzo de 2021, fue aprobado el aumento del capital social autorizado de la Sociedad, a la suma de RD\$198, 000,000.00.

El capital suscrito y pagado se encuentra distribuido de la siguiente manera, resultando en la siguiente estructura accionaria:

| AFP JMMB BDI, S.A | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Accionistas | Monto Aportado Clase A | Monto Aportado Clase B | Acciones Clase A | Acciones Clase B |
| 1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L. , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 14, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. representada por | RD\$ 95,792,400.00 | - | 957,924 | N/A |

Juan José Melo Pimentel, dominicano, mayor de edad, casado, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-1429616-3, de este mismo domicilio.

2. INVERSIONES BDI, SAS., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 27, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-25125-2, representada por Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-0139964-0, de este mismo domicilio.

| | | | | |
|------|---------------|---|---------|-----|
| RD\$ | 33,818,400.00 | - | 338,184 | N/A |
|------|---------------|---|---------|-----|

3. INVERSIONES BRESCIA, SRL., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Abraham Lincoln, No. 295, edificio caribálico, 4to piso, Ensanche La Julia Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-20303-5, representada por Rafael Medina Quiñones, dominicano, mayor de edad, casado, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-1021725-4, de este mismo domicilio

| | | | | |
|------|---------------|---|---------|-----|
| RD\$ | 33,818,400.00 | - | 338,184 | N/A |
|------|---------------|---|---------|-----|

4. INVERSIONES LOPEZ DE HARO, S.A.S. sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República

| | | | | |
|------|---------------|---|---------|-----|
| RD\$ | 10,335,600.00 | - | 103,356 | N/A |
|------|---------------|---|---------|-----|

Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 20, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-26305-4, representada por José Antonio Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-0073590-1, de este mismo domicilio.

5. AMERICA CORP, S.R.L. sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la calle Dr. Gilberto Gómez Rodríguez, No.36, Edificio Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-30-21265-1, representada por Ricardo Ginebra Pou, dominicano, mayor de edad, casado, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-1352212-2, de este mismo domicilio.

6. ROBERTO LUIS JIMENEZ COLLIE, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

6. CERETTO,S.R.L. sociedad comercial organizada y existente de acuerdo a las las

| | | | | | |
|--|------|--------------|-------------------|--------|--------|
| | | | | | |
| | RD\$ | 9,385,200.00 | - | 93,852 | N/A |
| | RD\$ | 4,950,000.00 | - | 49,500 | N/A |
| | RD\$ | 3,501,000.00 | RD\$ 6,399,000.00 | 35,010 | 63,990 |

leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la calle Heriberto Pieter, No.08, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-30-21265-1, representada por Manuel Ricardo Canalda, dominicano, mayor de edad, soltero, portador del número de cédula de identidad y electoral No.001-0093895-0, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santo Domingo de Gúzman, Distrito Nacional

| | | | | |
|---------------|----------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| TOTAL: | RD\$ 191,601,000.00 | RD\$ 6,399,000.00 | 1,916,010 | 63,990 |
|---------------|----------------------------|--------------------------|------------------|---------------|

a) Estructura del Consejo de Administración

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la sociedad se encontraba conformado por los miembros siguientes:

| <i>Nombre</i> | <i>Cargo</i> | <i>Categoría</i> |
|---|---------------------|-------------------------|
| <i>Archibald Campbell</i> | Presidente | Miembro Externo |
| <i>Juan Carlos Rodríguez Copello</i> | Vicepresidente | Miembro Externo |
| <i>Carolina Pichardo Toral</i> | Secretaria | Miembro Interno |
| <i>Keith Duncan</i> | Miembro | Miembro Externo |
| <i>Rafael Medina Quiñones</i> | Miembro | Miembro Externo |
| <i>Polibio Valenzuela</i> | Miembro | Miembro Externo |
| <i>Lizette Solano</i> | Miembro | Independiente |
| | | Miembro Externo |
| | | Independiente |

A continuación, una breve reseña sobre los miembros del Consejo de Administración:

❖ Archibald Campbell - Presidente

El señor Archibald Campbell es Presidente del Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A., con la categoría de Consejero Externo.

Es Director de JMMBTT Merchant Bank Limited y Director del Comité de Crédito del Banco. Es ex presidente del Instituto de Contadores Públicos de Jamaica y se ha desempeñado como experto contable en arbitraje, así como director de varias empresas.

El señor Campbell se desempeñó en la compañía como vicepresidente de 2004 a 2016 antes de ser nombrado presidente del Grupo. Tiene una Licenciatura y un Máster en Contabilidad en la Universidad de West Indies.

Es miembro de la Junta Directiva de las siguientes subsidiarias: JMMBTT Insurance Brokers Limited, JMMBTT Securities Limited, JMMBTT Money Transfer Limited, JMMBTT Fund Managers Limited, JMMBTT Limited, Capital & Credit Securities Limited, JMMBTT Puesto de Bolsa, S.A., Intercommercial Bank Limited, y Intercommercial Trust and Merchant Bank Limited, JMMBTT Investments (Trinidad and Tobago) Limited, JMMBTT Securities (T&T) Limited, and JMMBTT Bank (T&T) Limited, JMMBTT Money Market Brokers (Trinidad & Tobago) Limited, JMMBTT International Limited. También es presidente de la Junta Directiva de JMMBTT Pension Fund and the Risk, Audit and Finance committees of JMMBTT Board.

Actualmente, también preside el Consejo de Administración de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. y JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

❖ **Juan Carlos Rodríguez Copello - Vicepresidente**

El señor Juan Carlos Rodríguez Copello es licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, con Cursos de Especialización en Finanzas en la Universidad de Miami. Ha participado en los Programas de Entrenamiento de Ejecutivos del Bank of Miami y en el South East Bank de Miami. Cuenta con amplia experiencia profesional tanto en el ramo financiero como en el área de los negocios. Desde el año 1991 ostenta la presidencia del Banco Múltiple BDI, S. A. Asimismo, forma parte del Consejo de Administración del Banco desde el año 1987.

En la actualidad ocupa los siguientes cargos: Secretario del Consejo de Administración de Centros del Caribe, S. A.; Miembro del Comité Ejecutivo de Centros del Caribe, S. A.; Miembro del Consejo Académico de Barna Business School; Vicepresidente del Consejo de Administración de la Fundación Sinfonía; Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Loyocan; Vicepresidente del Consejo de Administración de AFP JMMB-BDI, S.A.; y Advisor del Board of Directors del City National Bank of Florida.

❖ **Carolina Pichardo Toral - Secretaria**

La señora Carolina Pichardo es Doctora en Derecho, egresada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Posee un Master en Derecho de Negocios en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona Cuenta con amplia experiencia en las áreas de Banca y Finanzas. Labora para JMMB desde el año 2015. Actualmente ocupa la posición de Directora de Legal y Cumplimiento País para JMMB República Dominicana y se encuentra a cargo de liderar las áreas de Legal y Cumplimiento de las cuatro empresas que conforman el grupo JMMB: Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A., AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SAFI).

❖ **Keith Patrice Duncan – Miembro**

El señor Keith Duncan es miembro del Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A. y es Director Ejecutivo del Grupo JMMB.

Se incorporó a JMMBTT como Gerente Comercial en 1993 y en 2000 se convirtió en Director Gerente Adjunto. Fue ascendido a Director Ejecutivo del Grupo en 2005 y tiene la responsabilidad del desempeño general y de la dirección estratégica del Grupo.

Un verdadero visionario y estratega, ha construido uno de los equipos comerciales más fuertes de Jamaica. Su experiencia financiera no solo ha beneficiado al Grupo JMMBTT, sino también al sector financiero de Jamaica. Ex presidente de la Asociación de Operadores de Valores de Jamaica, participó en la asociación con la Comisión de Servicios Financieros (FSC) para diseñar e implementar nuevas estructuras y modelos para mejorar la efectividad de los actores del mercado de Jamaica.

En marzo de 2011, bajo su liderazgo, JMMBTT recibió el prestigioso premio "Mejor de la Cámara" de la Cámara de Comercio de Jamaica en la categoría "Grande".

Keith se desempeñó como vicepresidente de la Organización del Sector Privado de Jamaica durante el período 2012-2014 y continúa contribuyendo a Jamaica a través de varios roles, incluida su membresía en el Comité de Programación Económica y Supervisión (EPOC).

Es un analista financiero colegiado y tiene una licenciatura en economía de la Universidad de Western Ontario en Canadá.

Actualmente también pertenece al Consejo de Administración de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. y JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

❖ **Rafael Medina Quiñones - Miembro**

El señor Rafael Medina es Licenciado en Finanzas y Administración de Empresas de la Boston College. Posee una Maestría de Alta Gerencia y cursó el Programa Strategic Retail de la Babson College. Cuenta con más de 30 años de experiencia en materia de finanzas, administración y economía. Actualmente ocupa

la posición de Vicepresidente de Finanzas de uno de los centros de comercialización y provisión más importantes de República Dominicana.

❖ **Polibio Valenzuela – Miembro Independiente**

El señor Polibio Valenzuela es abogado admitido en República Dominicana y en Nueva York. Se ha desempeñado como tal en la República Dominicana, Houston, Texas y Washington DC, en oficinas de abogados globales de primer orden, y en el Departamento Legal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El señor Valenzuela participa regularmente en foros de discusión sobre titularizaciones, fideicomisos, ofertas públicas, reestructuraciones y procesos de debida diligencia.

Polibio es socio de en ECIJA República Dominicana con práctica en las áreas de Banca y Finanzas, Energía y Recursos Naturales, Inversión Extranjera y Regímenes Especiales, Ocio y Turismo, Fideicomiso, y Corporate/M&A.

El señor Valenzuela obtuvo un MBA en Barna Management School, una maestría en Regulación de Valores y Financiera (LL.M. en Securities and Financial Regulation) en Georgetown University, un Postgrado en Economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y una Licenciatura en Derecho, Summa Cum Laude, también en la PUCMM.

Es miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana, del New York State Bar Association, del American Bar Association, de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, de Enlaces, de la Red de Inversionistas Ángeles, Inc., y de Willem C. Vis Moot Alumni Association.

❖ **Lizette Solano – Miembro Independiente**

Con más de 20 años de experiencia las áreas de gerencia de auditorías operacionales y financieras, evaluación y mejoramiento de procesos y controles internos, análisis financiero, auditoría basada en riesgos, creación e implementación de políticas de gestión de riesgo/control y auto-evaluaciones de riesgo operacional y continuidad de negocio; en empresas y firmas líderes en la República Dominicana, tales como Citibank Sucursal Republica Dominicana, Orange Dominicana, Unilever Dominicana, Sea Land Agency Internacional, Zona Franca Industrial Las Américas y Price Waterhouse & Coopers.

La señora Solano es egresada de Instituto Tecnológico de Santo Domingo, donde cursó la carrera de Licenciatura en Contabilidad. Ha realizado más de 30 cursos especializados, conferencias y entrenamientos, entre los que se destacan los siguientes: Risk and Control Assessment (RCSA) and Operational Risk Training, Project Management (Harvard MMPlus), Entrenamiento en Políticas de Cumplimiento, entre otros.

Actualmente pertenece al Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A. y de Banco de Ahorro y Crédito JMMB BANK, S.A

VII. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de Diciembre de 2021.

En el año 2021, fue pagada la suma total de RD\$1,562,195.39 pesos, por concepto de dieta a los miembros independientes, por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

VIII. c) Cambios en la Estructura Corporativa

En el mes de marzo de 2021, en cumplimiento con la resolución 417-20 se efectuaron cambios en la composición del consejo de administración y conformación de los comités de apoyo de acuerdo al detalle indicado en el literal “a” contentivo de la composición del consejo de administración actual.

La composición de los comités de apoyo del Consejo de Administración se estableció de la manera siguiente:

Comité directivo o de Gobierno Corporativo

| <i>Nombre del Miembro</i> | <i>Posición</i> |
|----------------------------------|------------------------|
| <i>Archibald Campbell</i> | Presidente |
| <i>Carolina Pichardo</i> | Secretario |
| <i>Polibio Valenzuela</i> | Miembro |

Comité de Auditoría y Control Interno de Procesos

| <i>Nombre del Miembro</i> | <i>Posición</i> |
|----------------------------------|------------------------|
| <i>Lizette Solano</i> | Presidente |
| <i>Carolina Pichardo</i> | Miembro |
| <i>Polibio Valenzuela</i> | Miembro |

Comité de Riesgo Operativo

| <i>Miembro</i> | <i>Posición</i> | <i>Nombre del Miembro</i> |
|--|------------------------|----------------------------------|
| <i>CEO</i> | Presidente | Juan José Melo |
| <i>Directora País de Riesgo</i> | Secretario | Karla Carniel |
| <i>Representante de Auditoría País</i> | Miembro | - |
| <i>Experto Independiente</i> | Miembro | Juan Carlos Parada |
| <i>El representante de auditoria país deberá ser proporcionado por la dirección de auditoria de grupo.</i> | | |

Comité Interno de Ética de Gerencia

| Miembro | Posición |
|---|-----------------|
| <i>Gerente General</i> | Presidente |
| <i>Director País de Legal y Cumplimiento</i> | Miembro |
| <i>Gerente País de Cumplimiento Regulatorio</i> | Secretario |

Comité de Inversión

| Miembro | Posición |
|--|-----------------------|
| <i>CEO</i> | Presidente |
| <i>Gerente de Finanzas y Operaciones</i> | Miembro |
| <i>Consultor-Miembro Independiente</i> | Miembro Independiente |
| <i>Directora País de Riesgo</i> | Miembro |
| <i>Analista de Inversiones</i> | Secretario |

IX. Funcionamiento de los comités de apoyo durante el 2021.

➤ **Comité de Auditoría y Control Interno de Proceso:**

Es el comité de apoyo al consejo que da seguimiento a la función de auditoría interna y control interno en la entidad, validando su apropiado funcionamiento aprobando los informes de auditorías, seguimientos de recomendaciones y demás documentos relacionados. Durante el 2021, el comité ejecutivo se reunió una (1) veces y, durante dichas sesiones, los temas a tratar fueron los siguientes:

- Aprobación del reglamento interno del mismo para establecer miembros, funciones, periodicidad y de más puntos de importancia.
- Aprobación de los informes de auditoría interna de las revisiones es realizadas en el año 2021, según el contenido del Plan de trabajo aprobado.
- Aprobación de los informes con los seguimientos de las recomendaciones resultadas de las revisiones realizadas en el periodo, tanto de Auditoría Interna como de las inspecciones de la Superintendencia de Bancos.
- Presentación trimestral sobre el cumplimiento del plan de Auditoría y la calificación de los informes aprobados, según las directrices establecidas en el Manual de Auditora Interna del grupo.
- Presentación del Plan de Trabajo de la función de auditoría interna.

- Presentación del Manual de Control Interno.

Durante el año 2021, el principal objetivo de este comité fue iniciar su funcionamiento y establecer sus funciones, con el fin de brindarle a la entidad seguridad en la ejecución óptima de las funciones supervisadas por la misma. Al 2022, el objetivo es cumplir con el plan de trabajo al 100%.

➤ **Comité de Riesgo Operativo**

El Comité de Riesgo Operacional de la Administradoras es el órgano con funciones y propósitos específicos en la materia, que tiene como objeto la administración de los riesgos operativos a que se encuentra expuesta la entidad.

El Comité de Riesgos Operacional y Otros Riesgos tiene inherencia en las siguientes áreas:

- Riesgo Operacional.
- Continuidad del Negocio.
- DRP o Plan de Recuperación de Desastre.
- Otros Riesgos.

Durante el año 2021 el Comité de Gestión Integral de Riesgos sesionó en el mes de mayo y noviembre, incorporando no solo el riesgo operacional como indica la regulación, sino, además presentando los diferentes temas que impactan las variables de riesgos, tales y como: explicación de la economía dominicana en contexto Covid-19, monitoreo de los indicadores de riesgos de mercado, evaluación del desempeño del fondo y su distribución, límites a partes vinculadas y el riesgo operacional.

Las perspectivas del 2022 están enfocadas en continuar con las sesiones del comité de manera regular, monitoreo de la economía dominicana, los indicadores de riesgos con una visión de alerta temprana, el fortalecimiento de políticas y las estrategias de mitigación de los riesgos.

➤ **Comité de Inversión**

Durante el año 2021 el comité de inversión celebró 12 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas futuras del sector financiero dominicano. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas e información general del fondo t1 tales como:

- Cantidad de Afiliados
- Cantidad de contribuyentes
- Densidad de contribuyentes
- Crecimiento mensual del fondo por concepto de traspasos, recaudaciones ordinarias y rendimiento.
- Conocer el desempeño y manejo del fondo
- Fondos bajo administración
- Rendimiento
- Ganancia (perdida) acumulada
- Crecimiento del valor cuota
- Tasa promedio ponderada del portafolio por tipo de instrumento
- Posición en divisas extranjeras.
- Indicadores de riesgo del fondo como:
 - Duration
 - Distribución del portafolio en plazo del vencimiento
 - Distribución del portafolio por emisor
 - Distribución del portafolio por tipo de instrumento
 - Distribución del portafolio por clasificación de riesgo
 - Mark to market
- Conocer los nuevos instrumentos autorizados por la CCRyLI de la SIPEN para invertir

X. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas y reuniones del Consejo de Administración

Durante el 2021, la asamblea de accionistas sesionó bajo las formalidades establecidas en los estatutos sociales de la sociedad. Se celebraron tres asambleas generales de accionistas.

Conforme se establece en los estatutos sociales de la Sociedad, son Asambleas Generales Ordinarias las que deben resolver sobre actos de gestión o de administración o sobre un acto cualquiera de aplicación o de interpretación de los Estatutos Sociales. Se denominan Asambleas Generales Extraordinarias aquellas que deben conocer de cualquier modificación en los Estatutos Sociales y otros temas debidamente identificados en la documentación corporativa.

De manera general, entre los temas tratados durante las reuniones de la Asamblea General de Accionistas celebradas en el año 2021, se conoció y se aprobó la gestión anual del Consejo de Administración, los Estados Financieros de la Sociedad y del Fondo de Pensiones, el Informe del Comisario de Cuentas sobre las cuentas y balances de la Sociedad, todo en relación al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2020. En adición, se aprobó la capitalización de aportes en numerario y el subsiguiente aumento del capital

social, conforme fue destacado la Sección correspondiente a la estructura accionaria al cierre del 31 de diciembre 2021, del presente Informe.

Por su parte, el Consejo de Administración durante el período 2021, sostuvo un total de trece (13) reuniones con un quorum de asistencia de un 80%. De manera general, los temas tratados en dichas reuniones versaron sobre el seguimiento de los principales indicadores financieros, cumplimiento de presupuesto e iniciativas estratégicas, rendimiento del Fondo de Pensiones y distribución del portafolio. Igualmente, se destaca la aprobación de aspectos relevantes, entre ellos la actualización Política de Inversiones.

XI. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas durante el periodo 2021

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas - Un detalle de los saldos que mantiene la entidad con partes relacionadas es el siguiente:

| | 2021 | | | |
|--------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|--|
| | Efectivo | Inversiones | Cuentas Por Pagar (a) | Intereses Ganados Sobre Certificados Financieros |
| Banco Múltiple BDI, S.A. | RD\$ 3,566,298 | | RD\$ 28,466 | |
| JMMB Puesto de Bolsa S.A | | | | |
| Total | RD\$ 3,566,298 | RD\$ | RD\$ 28,466 | RD\$ |

| | 2020 | | | |
|--------------------------|---------------------|-------------|-----------------------|--|
| | Efectivo | Inversiones | Cuentas Por Pagar (a) | Intereses Ganados Sobre Certificados Financieros |
| Banco Múltiple BDI, S.A. | RD\$ 659,328 | | RD\$ 48,168 | |
| JMMB Puesto de Bolsa S.A | | | | |
| Total | RD\$ 659,328 | RD\$ | RD\$ 48,168 | RD\$ |

XII. Cumplimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A. aplica un seguimiento continuo sobre el cumplimiento de las disposiciones que conforman el Marco de Gobierno Corporativo de la entidad. Dentro de los principales mecanismos considerados se encuentra el mantenimiento de líneas de comunicación claramente definidas entre la alta dirección y los niveles de mando y supervisión, lo que a su vez se replica en los demás niveles de la organización. A medida que vamos avanzando en el mercado y se establecen directrices específicas para la buena gestión del Marco de Gobierno Corporativo, se ha ido evaluando la

incorporación de nuevos lineamientos que procuren fortalecer el comportamiento de la organización en el desarrollo de sus actividades.

Para el período 2021, en atención a lo establecido la Resolución 417-20 sobre Gobierno Corporativo, en la entidad se aplicaron ajustes importantes en los lineamientos existentes, a los fines de dar continuidad al seguimiento de las disposiciones de Buen Gobierno y cumplir con el régimen normativo aplicable, el cual debe ajustarse al tamaño y complejidad de las operaciones de la Sociedad, según dispone la referida Resolución.

XIII. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Reguladoras.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable, durante el 2021 AFP JMMB BDI dio cumplimiento a los compromisos de remisión de información periódica al regulador. En adición mantuvo debidamente informado a los Accionistas y Miembros del Consejo respecto de información relevante conforme se establece en los Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

AFP JMMB BDI obtiene y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, los principales enfoques desarrollados entorno a Información y Comunicación son:

- Monitorear el cumplimiento regulatorio de la entidad para lo cual fue desarrollado un proceso de levantamiento de reporteria periódica remitida a SIPEN y cuya gestión de monitoreo serpa agotada en 2022.

XIV. Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año.

Durante el periodo 2021 JMMB se mantuvo con el fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo así como la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

AFP JMMB BDI, S.A. ha establecido como parte fundamental de sus políticas prevenir activamente el lavado de dinero y cualquier actividad que facilite además la financiación del terrorismo o actividades delictivas, mediante el cumplimiento de todos los requisitos aplicables bajo la ley de Prevención de Lavado de Activos, su reglamento de aplicación y toda la normativa emitida por nuestros reguladores.

Por lo tanto, AFP JMMB BDI, S.A., como sujeto obligado, reconoce su rol fundamental y afirma su compromiso de aplicar políticas, procedimientos y controles adecuados para la prevención del delito de

Lavado de activos y Financiamiento de Terrorismo. JMMB, sus órganos corporativos y organizativos, funcionarios y empleados están obligados a mantener una actitud de permanente cautela y prudencia, siempre en el interés de que la institución mantenga en alto su nombre.

AFP JMMB BDI, S.A posee un Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Los principales objetivos del manual son los siguientes:

- ❖ Dar cumplimiento de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como cualquier normativa emitida por los reguladores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- ❖ Proteger la reputación e integridad de JMMB al implementar controles y sistemas adecuados para prevenir la posibilidad de que nuestra Sociedad sea utilizada como vehículo para la realización de actividades ilegales.
- ❖ Asegurar que todos los miembros de nuestro equipo posean el entendimiento necesario sobre asuntos relacionados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como de sus responsabilidades y obligaciones bajo las regulaciones vigentes y las políticas internas de AFP JMMB.
- ❖ Velar por que todos los miembros de nuestro equipo conozcan las penalidades y sanciones por no-cumplimiento con las disposiciones en el Manual.

XV. Logros 2021

Al 31 de diciembre de 2021, cabe destacar que:

- AFP JMMB BDI alcanzó la rentabilidad, crecimiento de las utilidades netas de 119% y siendo este el primer año con utilidades positivas.
- El rendimiento promedio del patrimonio (ROE) fue de 2%, resultando en un crecimiento de 113%.
- Los fondos administrados crecieron un 54% en comparación al 2020.
- Alcanzamos 1,517 nuevos clientes, lo cual se traduce en un crecimiento de 20%, respecto al mismo periodo del año anterior.

XVI. Estrategia 2022

El objetivo principal de AFP JMMB BDI para el año fiscal 2022 es el crecimiento de la base de clientes que como resultado tendrá:

- Diversificación de la base de clientes
- Crecimiento de los fondos administrados a través de nuevos clientes.
- El crecimiento de la base de datos trae consigo el aumento del reconocimiento de la marca a medida que los nuevos clientes promocionan la entidad.

Objetivos estratégicos claves que la entidad llevará a cabo:

- Unidad de Negocios:
 - a) Mejorar y especializar la estructura de la unidad de negocios (promotores de pensiones) mediante entrenamientos en gestión de portafolios robustos y en el manejo de relaciones con los clientes.
 - b) Selección e Implementación de una herramienta de análisis de clientes y gestión de clientes potenciales.
- Eficiencia operacional y productividad:
 - c) Modificación y mejora de los procesos operativos internos: Implementación de mejoras de los procesos operativos existentes, así como de los nuevos procesos identificados en el análisis realizado en la consultoría que se está llevando a cabo, así como mejorar el proceso actual de incorporación de clientes.

Objetivos estratégicos por departamentos:

- Tesorería:
 - a) Aprovechar los bonos de alto rendimiento. Estrategia de comprar y mantener para maximizar el rendimiento promedio ponderado del fondo.
 - b) Asignar los nuevos fondos generados por las ventas, en activos líquidos que nos brinden flexibilidad para participar en potenciales subastas del BCRD.
 - c) Participar activamente en bonos corporativos con grado de inversión autorizados por la SIPEN para mantener la rentabilidad atractiva del fondo.
 - d) Utilizar la liquidez del USD para participar activamente en el mercado de bonos soberanos e instrumentos corporativos (tanto bonos como fondos de inversión).

- e) Evaluar nuevas oportunidades de inversión, como los fondos de inversión, para diversificar la cartera del fondo de pensiones.
- Unidad de negocios:
 - a) Aumentar el número de nuevos clientes a través de los segmentos corporativo, PYME y personal.
 - b) Alternar fuentes de nuevos clientes con alianzas junto a grupos económicos.
 - c) Agenda diaria de ventas comerciales para mejorar la productividad.
- Riesgo:
 - a) Continuar con el monitoreo del impacto de los indicadores macroeconómicos en los valores del VaR y las pruebas de estrés.
 - b) Monitorear y dar seguimiento a las advertencias tempranas de los indicadores de liquidez.
 - c) Seguimiento continuo de los activos líquidos debido al comportamiento de la liquidez del mercado.
 - d) Continuo monitoreo de la duración del portafolio.
 - e) Consolidar el tablero de indicadores de riesgo.
 - f) Continuar con la consolidación de la cultura de riesgo, la gestión OR y la ciberseguridad.
- Capital Humano:
 - a) Extender a todos los equipos la academia de desarrollo de la Unidad de Negocios y también la medición de los estándares de servicio de todos los equipos de esta unidad.
 - b) Compromiso con los miembros de equipo: opciones de aprendizaje y formación para que los equipos avancen en su carrera mediante diversas actividades de aprendizaje. De igual forma, la puesta en marcha de una campaña de los valores de JMMB y entrenamientos. Finalmente, campaña de endomarketing.
 - c) Gestión del cambio: Liderar la integración cultural y promover la cultura de aprendizaje. Como resultado de las nuevas sucursales tendremos procesos de reclutamiento y entrenamientos sobre la cultura JMMB. Finalmente, apoyar mediante comunicaciones y acciones los mensajes organizacionales de “Un Grupo” / “Apropiación”.
- Experiencia del Cliente:
 - a) Incrementar la frecuencia de los entrenamientos sobre la experiencia del cliente.
 - b) Métricas de la experiencia del cliente en las evaluaciones trimestrales en todos los niveles.
 - c) Captura de opiniones de clientes en tiempo real (VOC).
 - d) Compromiso con los miembros de equipo, comentarios y reconocimientos.
 - e) Compartir la experiencia del cliente con todos los equipos, a través de los diferentes líderes de equipo.

Este informe ha sido preparado Exclusivamente en Cumplimiento con las Disposiciones establecidas en la resolución 417-20 artículo 4, literal “s”, Damos fe de la Veracidad del Contenido de este Informe firmado por el Gerente General por cuenta del Consejo de Administración, su Presidente y Secretario en virtud de delegación de poderes contenida en la reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebradas en fecha trece y dieciocho (18) del mes de Abril del año 2022 respectivamente.

Juan José Melo Pimentel
Gerente General

Carolina Pichardo
Secretaria